Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/10/2026 - 3:30:02 PM

Recibo No.: 0031009387 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EtVhiAjlbpjolClj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RODANDO S.A.S. BIC

Sigla: No reportó

Nit: 800078269-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-137706-12
Fecha de matrícula: 01 de Octubre de 1989
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 45 60 26
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: info@rodando.com.co
lsgutierrezg@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5111749
Teléfono comercial 2: 3045330034
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Recibo No.: 0031009387 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EtVhiAjlbpjolClj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Calle 45 60 26
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	info@rodando.com.co lsgutierrezg@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	5111749
Teléfono para notificación 2:	3045330034
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica RODANDO S.A.S. BIC SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por escritura pública No.3.742, otorgada en la Notaría 11a. de Medellín, en octubre 10 de 1.989, inscrita en esta Cámara de Comercio en octubre 20 de 1.989, en el libro 9o., folio 1.057, bajo el No. 8.448, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada RODANDO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 62 del 18 de diciembre de 2016, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de enero de 2017, bajo el No. 1 del libro 9, mediante la cual la sociedad se transformó de Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada, bajo la denominación de:

RODANDO S.A.S.

Acta No.70 del 26 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2020 con el No. 28734 del Libro IX, la sociedad entre otras reformas cambió su denominación de RODANDO S.A.S. a RODANDO S.A.S. BIC

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá por objeto principal:

(i) La compraventa, mercadeo, distribución, importación, exportación y demás actividades relacionadas con repuestos para maquinaria industrial y automotores;

(ii) La compra, venta, fabricación, importación y distribución de artículos de ferretería y elementos para la construcción en general;

(iii) La prestación de servicios inherentes al sector de hidrocarburos, incluyendo, pero sin limitarse a: el suministro, comercialización y mantenimiento de equipos, elementos, repuestos y herramientas; así como la administración, operación y mantenimiento de campos petroleros, y la ejecución de actividades conexas o complementarias necesarias para el desarrollo de dichas operaciones;

(iv) En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos lícitos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	7.500.000,00
Valor Nominal	:	$1.333.333,33

		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	3.750.000,00
Valor Nominal	:	$1.333.333,33

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	3.750.000,00
Valor Nominal	:	$1.333.333,33

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, quien tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus faltas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

temporales, accidentales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el Gerente tendrá las siguientes atribuciones:

a. Representar la sociedad judicial y extrajudicialmente como persona jurídica y usar la firma social.

b. Convocar a la Asamblea General, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias

c. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informa detallado cobre la marcha de la compañía.

d. Presentar los balances de prueba mensuales y las cuentas e informes de la Compañía.

e. Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrar los datos e informes que ella requiera.

f. Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza.

g. Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos de administración o disposición comprendidos dentro del objeto social sin límite de cuantía ni autorización de la Asamblea General de Accionistas.

h. Celebrar o ejecutar, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas, los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía.

i. Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales, constituir a la sociedad en garante de obligaciones ajenas o caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las de la sociedad sin autorización previa de la Asamblea General de accionistas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

j. Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros.

k. Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad.

l. En ejercicio de estas funciones y con las limitaciones antes establecidas, podrá comprar o adquirir a cualquier titulo bienes muebles e inmuebles de la sociedad, dados en prenda, gravados o hipotecados, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociados, girados o aceptarlos, endosados, pagados, protestados, descargados, tenerlos, etc., comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la Compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representada ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etc., y en general, actuar en la administración y dirección de los negocios sociales.

m. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

n. Las demás que le confieren las leyes y los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.62 del 18 de diciembre de 2016, de la Junta de Socios, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2 de enero de 2017, con el No.1 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	JULIÁN DARIO ARANGO ACOSTA	C.C. 70.569.078

Por Extracto de Acta No.87 del 29 de abril de 2026, de la Asamblea General de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2026, con el No.27040 del Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0031009387 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EtVhiAjlbpjolClj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE DEL GERENTE	GLORIA PATRICIA MONTOYA MARIN	C.C. 32.142.788

Por Acta No.62 del 18 de diciembre de 2016, de la Junta de Socios, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2 de enero de 2017, con el No.1 del libro IX, se designó a:

SUPLENTE DEL GERENTE	ANA LUCIA ARANGO ACOSTA	C.C. 42.872.728

REVISORES FISCALES

Por Acta No.62 del 18 de diciembre de 2016, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de enero de 2017, con el No.1 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUZ STELLA GUTIERREZ GARCIA	C.C. 30.270.694 T.P. 12934-T

Por Extracto de Acta No.90 del 17 de agosto de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2026, con el No.37151 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	CLARA LUZ ZAPATA LOPEZ	C.C. 43.604.132 T.P. 94145-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
E.P. No.1827	14/05/1992	Not.11a.Med.	05392 del 27/05/1992 del L. IX
E.P. No.16169	31/12/2008	Not.15a.Med.	01168 del 03/02/2008 del L. IX
E.P. No.14785	23/12/2010	Not.15a.Med.	04187 del 14/03/2011 del L. IX
E.P. No.1269	24/02/2012	Not.15a.Med.	05733 del 28/03/2012 del L. IX
E.P. No.11225	21/08/2014	Not.15a.Med.	16017 del 22/08/2014 del L. IX
E.P. No.15361	22/12/2015	Not.15a.Med.	03367 del 19/02/2016 del L. IX
E.P. No.12620	08/08/2016	Not.15a.Med.	21738 del 23/09/2016 del L. IX
Acta No.62	18/12/2016	Junta Socios	00001 del 02/01/2017 del L. IX
Acta No.69	19/09/2020	de Asamblea	23815 del 22/10/2020 del L. IX
Acta No.70	26/11/2020	de Asamblea	28734 del 11/12/2020 del L. IX

Recibo No.: 0031009387 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EtVhiAjlbpjolClj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.74	15/09/2022 de Asamblea	33357 del 21/09/2022 del L. IX
Acta No.86	24/04/2026 de Asamblea	23468 del 29/05/2026 del L. IX
E.A. No.89	07/09/2026 de Asamblea	37385 del 21/09/2026 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: ARANGO ACOSTA JULIAN DARIO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 0010 ASALARIADOS
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 10/10/1989
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 06 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21943 09/06/2023
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE JUNIO DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25846 12/07/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

137706 12 RODANDO S.A.S. BIC
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada

Recibo No.: 0031009387 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EtVhiAjlbpjolClj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CAPITAL PERTENECE A LA MATRIZ, DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO O CON EL CONCURSO DE SUS SUBORDINADAS, O DE LAS SUBORDINADAS DE ÉSTAS.
ACTIVIDAD: 490-LA EMPRESA QUE SE CONSTITUYE TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMPRAVENTA, MERCADEO, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES SIMILARES DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AUTOMOTORES
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 10/10/1989
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 06 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 21943 09/06/2023

734509 12 BIEN ES MISEMILLA S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CAPITAL PERTENECE A LA MATRIZ, DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO O CON EL CONCURSO DE SUS SUBORDINADAS, O DE LAS SUBORDINADAS DE ÉSTAS.
ACTIVIDAD: 8299-LA EMPRESA QUE SE CONSTITUYE TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL PRECAUTELARÍAN E INVERSIÓN DE SU PATRIMONIO MEDIANTE LA INVERSIÓN DE RECURSOS O DISPONIBILIDADES EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES, LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE TODA CLASE DE SOCIEDADES, EN LAS CUALES LA COMPAÑÍA ENTRE COMO SOCIA O COMO ACCIONISTA Y LA VINCULACIÓN A SOCIEDADES YA EXISTENTES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O DERECHOS EN ELLAS.
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 30/06/2023
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE JUNIO DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25846 12/07/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4690
Actividad secundaria código CIIU: 2599
Otras actividades código CIIU: 4530

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Recibo No.: 0031009387 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EtVhiAjlbpjolClj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	RODANDO
Matrícula No.:	21-206260-02
Fecha de Matrícula:	20 de Octubre de 1989
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 45 60 26
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $31.579.094.899,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0031009387 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EtVhiAjlbpjolClj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros